UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 837-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 11 SET. 2018

Visto el Memorando N° 451-2018-UNSCH-FCB sobre elección de Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 584-2017-UNSCH-R de fecha 14 de agosto de 2017, se aprobó la elección del Mtro. Blgo. Yuri Oliver Ayala Sulca Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, por el periodo de un (01) año, a partir del 21 de julio de 2017 al 20 de julio de 2018;

Que, con Resolución Decanal N° 116-2018-FCB-D de fecha 24 de julio de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas encarga por necesidad institucional al Ms. Elmer Alcides Avalos Pérez, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva las funciones de Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, por el termino de un año (01) año, a partir del 23 de julio de 2018 al 22 de julio de 2019

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario encargar al Ms. Elmer Alcides Avalos Pérez, como Director de Departamento Académico de Ciencias Biológicas

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273° numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR por necesidad institucional al Ms. ELMER ALCIDES AVALOS PÉREZ, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva las funciones de Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, por el termino de un año (01) año, a partir del 23 de julio de 2018 al 22 de julio de 2019.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Facultad de Ciencias Biológicas/Departamento Académico de Ciencias Biológicas/Oficina General de Administración/Oficina General de Planificación y Presupuesto/Oficina de Personal/Oficina de Racionalización/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina de Contabilidad/Oficina de Tesorería/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/Archivo /Interesado/